



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE SALA**

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
12	8 de marzo de 2018	4:10 pm	4:30 pm	Auditorio Oficina 515 Torre B Palacio de Justicia
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN</b>				
Temas propuestos enviados mediante correo electrónico por la Presidencia Consejo Seccional.				
<b>RESPONSABLE DE LA REUNIÓN</b>				
Lorena Gomez Roa			Presidente Consejo Seccional de la Judicatura	

**CONVOCADOS / ASISTENTES.**

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
Lorena Gomez Roa	Magistrada Consejo Seccional de la Judicatura	X			X
Romelio Elias Daza Molina	Magistrado Consejo Seccional de la Judicatura	X			X
Carol Elizabeth Bermudez Cano	Secretaria- Ad-hoc	X			X

**B. ASUNTOS DE SECRETARÍA**

Siendo las 4:10 am se da inicio a la sesión.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

La presidente Lorena Gomez Roa, informa que el orden del día está contenido en el tablero de resultados 12 que se presenta por parte de esta corporación.

Siendo las 04:15 am verificado el quórum y aprobado el orden del día se procede a desarrollar los temas de sala.

**PUNTOS ADICIONALES**

El Mag. REDM informa que se llevó a cabo reunión con los ingenieros de sistemas Aymer Moreno Renginfo y Oscar Iván Rodríguez Oliveros para lo cual ponen de presente que ocasión a la implementación del sistema de reparto Justicia XXI Web, solicitan que el Consejo Seccional emita una directriz para que los superiores funcionales al momento de decidir las situaciones administrativas que impliquen el relevo temporal o definitivo del cargo de los funcionarios judiciales a su cargo, comuniquen tal situación a la menor brevedad posible, a la oficina de soporte técnico a la dirección electrónica soporte\_ri\_tyba@deaj.ramajudicial.gov.co., Oficina Judicial, Centro de



Servicios Judiciales de los juzgados penales municipales de Villavicencio – SPA, Coordinación de Sistemas Dirección Seccional de Villavicencio. Adicionalmente, los ingenieros manifiestan que el aplicativo Justicia XXI Web, por ser centralizado requiere la participación pronta y oportuna de la intervinientes procesales, es decir desde el aplicativo se puede enviar las notificaciones, pero para que surta efectos es necesario todas y cada una de las solicitudes de audiencias se presenten con los datos y las direcciones correos electrónicos. Este Consejo Seccional acuerda oficiar a los presidentes de las corporaciones que integran este Distrito Judicial para que comuniquen las situaciones administrativas a las dependencias mencionadas, así como oficiar a la Dirección Seccional de Fiscalías, Defensoría del Pueblo, Procuraduría Regional Meta y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Meta para que alleguen la base de datos de los funcionarios a su cargo.

Siendo las 4:30 pm se levanta la sesión y se cita para el próximo miércoles 14 de marzo de 2016.

  
LORENA GÓMEZ ROA  
Presidente

  
ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA  
Vicepresidente

  
CAROL ELIZABETH BERMÚDEZ CANO  
Secretaria ad hoc